

**HECHO ESENCIAL**

Walmart Chile S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 1131

Santiago, 4 de diciembre de 2015

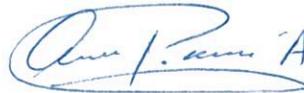
Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Estimado señor Superintendente

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, de la ley N° 18.045, ley de Mercado de Valores, en el artículo 147, de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile S.A. (en adelante "Walmart Chile"), en el momento en que han ocurrido o ha llegado a conocimiento de la compañía.

En merito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 5 y N°6, se ha puesto a disposición de los señores accionistas, tanto en las oficinas sociales como en el sitio de internet de la sociedad [www.walmartchile.cl](http://www.walmartchile.cl), la opinión de los Directores de Walmart Chile sobre la conveniencia de la suscripción del contrato de prestación de servicios de gestión gerencial, profesional y/o técnica entre Walmart Chile y la sociedad relacionada Walmart Argentina SRL, para el interés de la compañía, y sobre las conclusiones de los informes de los evaluadores independientes.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



**Carmen Román Arancibia**  
**Gerente Corporativo de Asuntos Legales**  
**Walmart Chile S.A.**